

Este periódico sale Lunes y Viernes. Se suscribe en la Imprenta de D. Nicolas Herrero y Pedron calle del Cura número 2 á 6 reales mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevado casa de los Señores Suscriptores á quienes se darán gratis los suplementos.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 54 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Señor Gobernador civil, y los artículos y demas avisos que se dirijan á la redaccion deberán ser francos de porte.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Circular.—Habiéndome manifestado el Sr. Comandante general de esta Provincia en oficio de 2 del actual, que la mayor parte de los pueblos de ella no le han remitido las relaciones del nuevo alistamiento de la Milicia urbana, he determinado prevenir á los Ayuntamientos, que aun no lo hubiesen verificado, cumplan inmediatamente con lo que les está prevenido sobre este punto, en la inteligencia que de no hacerlo á vuelta de correo, exigiré á los morosos la mas estrecha responsabilidad.

Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 3 de Mayo de 1835.—Gisbert.—Señores Presidentes y Ayuntamientos de esta Provincia.

Comandancia general de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Capitan general de estos Reinos en 20 de este mes, me dice lo que sigue.

Por Real orden de 10 del corriente se ha

servido S. M. nombrar Sub-Inspector de los cuerpos de Milicia urbana, batallones y compañías de seguridad pública del distrito de esta Capitanía general, al brigadier coronel del Real cuerpo de Ingenieros D. Juan Sociats. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y que lo haga saber á los cuerpos que de esta clase se hallan á sus órdenes en el distrito de su mando, advirtiéndole á sus gefes dirijan la correspondencia á dicho Sub-Inspector bajo el sobre de esta Capitanía general para evitar todo extravío. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 20 de Abril de 1835.—Francisco Ferrás.—Señor Comandante general de la Provincia de Albacete.

Y lo transcribo á V. S. para que si á bien lo tiene lo inserte en el boletín oficial de esta Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Albacete 30 de Abril de 1835.—El Comandante general.—Antonio Tobar.—Señor Gobernador civil de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Capitan general de estos Reinos en 20 de Abril me dice lo que copio.

El Inspector general de infanteria en oficio fecha 11 del actual me dice lo que copio.